



MEMORANDO DRSO

Facatativá, 7 de octubre de 2024

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN REGIONAL SABANA OCCIDENTE

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1356 DE 2024, PERIODO 01/sep./2024 AL 30/sep./2024

En mi función como supervisor del contrato No. 1356 / 2024 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/sep./2024 al 30/sep./2024 a nombre de LAURA PATRICIA OSPINA CASAS, identificado(a) con C.C o NIT 1016021265.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		9
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		2
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 2

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS
Directora Regional

Anexos: 6 archivos adjuntos

Elaboró: Laura Patricia Ospina Casas / DRSO
Maria Alejandra Garzon Rivera / DRSO

INFORME MENSUAL No. 06						
Contrato de Prestación de Servicios No. 1356 del 2024						
Ciudad y Fecha: Facatativá Cundinamarca, octubre 03 de 2024						
Contratista				Cedula de Ciudadanía		
Nombre: Laura Patricia Ospina Casas				No.	1016021265	
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control – DESCA, para la implementación de procesos como medida de manejo frente a eventos de depredación por fauna silvestre en la Dirección Regional asignada de la jurisdicción.					
Periodo del informe	Desde			Hasta		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	01	09	2024	30	09	2024
ACTIVIDADES REALIZADAS						
Durante el periodo comprendido entre el 01/09/2024 y el 31/09/2024 se cumplieron las siguientes obligaciones:						
DESCRIPCION	ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO					
1) Elaborar y presentar por escrito, posterior a la suscripción del acta de inicio, dentro del primer mes de ejecución del contrato y previo a la presentación del primer informe de actividades, un	- Esta actividad se realizó durante el primer informe, donde se presentó a la Ingeniera Olga Lucia Gutiérrez Gómez el plan de trabajo para la presente anualidad, el cual incluye: disponibilidad en la Dirección Regional Sabana Occidente, disponibilidad fines de semana, operativos en veterinarias, capacitaciones de manejo de fauna silvestre, operativos de carreteras y operativos de					

Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	plazas de mercado en el territorio comprendido para la jurisdicción de los ocho municipios.
2) Ejecutar el manejo veterinario de los animales silvestres recibidos en el ejercicio de la autoridad ambiental por la Corporación.	- El día 13 de septiembre se realizó examen físico a tortuga hicotea, provenientes del Municipio de Facatativá, en aparente buen estado de salud. Anexo No. 1 Fotografía Tortuga Hicotea. - El día 13 de septiembre se realizó examen físico a pato de superficie, provenientes del Municipio de Madrid, en aparente buen estado de salud.
3) Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso, o atención quejas relacionadas con fauna silvestre con su respectiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	- El día 20 de septiembre se realizó comisión en los Municipios de Bojacá y Mosquera, para apoyar la emergencia de los incendios forestales identificando animales silvestres afectados. No. 2 Emergencia incendios forestales.
4) Realizar la liberación de fauna silvestre, de acuerdo con la valoración inicial realizada, de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución de la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos respectivos y enviarlos a la central en los tiempos establecidos por la Entidad.	-Los días 21, 22, 23 y 24 de septiembre, se llevaron a cabo liberaciones de fauna silvestre en el departamento del Meta, Municipio de Puerto López, Reserva Natural Yurumi, donde se reincorporaron tortugas, loros, guacamayas y monos en dicha reserva bajo salvoconducto No. 112230485923. Los animales fueron previamente recogidos y transportados desde el CAV de Tocaima hacia el destino final. Anexo No. 3 Fotografía de jornada de liberación.

5) Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisos, autorizaciones y los del marco del proceso sancionatorios asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.	-El día 27 de septiembre se realizó comisión en el Municipio de Madrid, en la Ciudadela de la Prosperidad, cerca al conjunto residencial Ópalo, donde se estaban buscando patos pequeños en el canal de agua junto a su madre, no obstante, no se encontraron durante el recorrido. Anexo No. 4 Fotografía del canal.	
6) Realizar jornadas de sensibilización a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATAS, alcaldía o autoridad de Policía en temas de tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión.	- Esta actividad se tiene reprogramada para el mes de octubre en el Municipio de Bojacá.	
7) Dar trámite a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre, en los casos que se requiera la atención, y actualizar la información pertinente al tema.	- En el presente periodo de informe no se realizó trámite por predación de Fauna Silvestre, dado que no se recibieron reportes de la ciudadanía y tampoco desde el nivel central de la corporación.	
8) Realizar el control y manejo de las especies invasoras presentadas en la jurisdicción de la dirección regional, con su respectivo reporte a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA.	- En el presente periodo de informe no se llevó a cabo el control y manejo de especies invasoras, dado que no llegaron solicitudes a la regional.	
09) Reportar de manera mensual el avance en la ejecución de las actividades asociadas a la Meta de fauna silvestre con el fin de alimentar la información del informe de gestión por parte de la DESCA	- El día 30 de septiembre se realizó informe de Fauna Silvestre correspondiente al mes de septiembre, con todos los formatos requeridos (AUCTIFFS, Formato Centro de Apoyo Fauna CAR), para DESCA. - El día 30 de septiembre se realizó informe mensual de Fauna Silvestre para el Contratista Juan Larrondo	

	periodista de la regional.
10) Desarrollar la revisión, evaluación y concepto técnico de los documentos presentados como requisitos por los posibles miembros de la Red de Amigos de la Fauna Silvestre y Tenedor de Fauna en caso de que se presenten.	- En el presente periodo de informe no se llevó a cabo la revisión, evaluación y concepto técnico de documentos por parte de miembros de la Red de Amigos de la Fauna Silvestres y Tenedor de Fauna, dado que no se presentaron personas con dicho interés.
11) Realizar el control a través de operativos en carreteras, plazas de mercado o allegadas por solicitud relacionadas con la fauna silvestre, desarrollando los decomisos respectivos, con su correspondiente gestión de informes técnicos	.-El día 25 de septiembre, se llevó a cabo Operativo de Control de Tráfico de Fauna Silvestre en veterinarias del Municipio de Bojacá. Anexo No. 5 Fotografía del Operativo en Veterinarias.
12) Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.	Se realizó el correspondiente reporte de huella de carbono en la app ApliCar, correspondiente al mes de Septiembre. Anexo No. 6 pantallazo del reporte.
13) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.	-El día 01 de septiembre se realizó lectura de circulares informativas enviadas mediante plataforma Sidcar. -El día 04 de septiembre se envió correo solicitando acompañamiento a Policía Nacional de Carabineros para operativos de control de tráfico de Fauna Silvestre correspondiente al mes de octubre. -El día 09 de septiembre se realizó lectura de circulares informativas enviadas mediante a la plataforma SidCar. -El día 30 de septiembre se realizó organización de archivo físico. -El día 30 de septiembre se realizó curso de Lenguaje Claro, obteniendo certificado de aprobación satisfactoria del mismo. Anexo No 7 Certificado curso Lenguaje Claro.

De las actividades realizadas para este informe el 40% fue realizado en el municipio de Bojacá, el 30% en el municipio de Madrid, el 15% en el municipio de Facatativá, 15% en el Municipio de Mosquera.

Laura Patricia Ospina Casas
Contrato No. 1356 de 2024



ANEXOS



Anexo No. 1 Fotografía Tortuga Hicotea.



Anexo No. 2 Emergencia incendios forestales.



Anexo No. 3 Fotografía de jornada de liberación.



Anexo No. 4 Fotografía del canal.



Anexo No. 5 Fotografía del Operativo en Veterinarias.

Reporte huella de carbono - Octubre



Nombre: Laura Ospina

Fecha: 3 oct 2024 5:49:26 p. m.

Punto origen	Punto final	Cantidad dias	Tipo de transporte	Vehiculo	Distancia	Fe	Total (Kg CO ₂ Eq)
Cl. 10 Sur #14, Mosquera, Cundinamarca, Colombia	Cra. 4 #62, Facatativá, Cundinamarca, Colombia	12	Transporte Propio	Carro particular - Gasolina	18.151	0.2375	0.5173
Total							0.5173

Anexo No. 6 Pantallazo del reporte.



Certifica que :

Laura Patricia Ospina Casas

Aprobó satisfactoriamente el curso virtual:

Lenguaje Claro

septiembre 30, 2024

Código verificación: hZWbvA3lmD



Anexo No. 7 Certificado curso Lenguaje Claro.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL SABANA OCCIDENTE

Hoja 1 de 1

Fecha: 04/10/2024

Contrato: 1356 - 2024

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1356 - 2024

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control ¿ DESCAR, para la implementación de procesos como medida de manejo frente a eventos de depredación por fauna silvestre en la Dirección Regional asignada de la jurisdicción CAR.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS
Firmado Electrónicamente
04/10/2024 16:44



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA DE PAGO

Solicitud No. 13731 - 2024

CONTRATISTA: LAURA PATRICIA OSPINA CASAS No. Documento: 1016021265

CLASE DE PAGO: AVANCE

LUGAR: FACATATIVÁ, Fecha: 04 de octubre de 2024

No. ACTA: 6 DE 9

PERIODO A PAGAR: 01/09/2024 AL 30/09/2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL SABANA OCCIDENTE

CENTRO DE COSTO: 91600101

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1356 Fecha: 05 de abril de 2024

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 0344319793 BANCO BBVA (GANADERO)

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 6: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control ¿ DESCA, para la implementación de procesos como medida de manejo frente a eventos de depredación por fauna silvestre en la Dirección Regional asignada de la jurisdicción CAR. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Mosquera - 15%

Bojacá - 40%

Madrid - 30%

Facatativá - 15%

VALOR A PAGAR

OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.

\$ 8,000,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:

\$ 72,000,000.00

VALOR ANTICIPO:

VALOR PAGOS ANTERIORES:

\$ 37,333,333.00

AMORTIZACIÓN:

VALOR PRESENTE PAGO:

\$ 8,000,000.00

AMORTIZACIÓN:

SALDO:

\$ 26,666,667.00

SALDO:

DISPO.: 24602186 R.P: 24802000 RUBRO: 2 - 3 - 3299 - 02 - 3019 - 10 - 0502 - 0083990 - 2.3.2.02.02.008. - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

\$ 8,000,000.00

SUPERVISOR

NOMBRE:

MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS

DOCUMENTO No.:

52539520

EMAIL:

MOSPINAC@CAR.GOV.CO

APROBADO POR EL SUPERVISOR

Firmado Electrónicamente

Fecha y hora: 04/10/2024 16:44



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL SABANA OCCIDENTE

Hoja 1 de 1

Contrato No.

1356 - 2024

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: LAURA PATRICIA OSPINA CASAS

Período del contrato: INICIA EL 11/04/2024 TERMINA EL 31/12/2024

PERIODO DEL INFORME: 01/09/2024 AL 30/09/2024

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

6

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Elaborar y presentar por escrito, posterior a la suscripción del acta de inicio, dentro del primer mes de ejecución del contrato y previo a la presentación del primer informe de actividades, un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
2. Ejecutar el manejo veterinario de los animales silvestres recibidos en el ejercicio de la autoridad ambiental por la Corporación.
3. Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso, o atención quejas relacionadas con fauna silvestre con su respetiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
4. Realizar las liberación de fauna silvestre, de acuerdo a la valoración inicial realizada, de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución de la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos respectivos y enviarlos a la central en los tiempos establecidos por la Entidad.
5. Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisivos, autorizaciones y los del marco del proceso sancionatorios asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.
6. Realizar jornadas de sensibilización a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATAS, alcaldía o autoridad de Policía en temas de tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión.
7. Dar trámite a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre, en los casos que se requiera la atención, y actualizar la información pertinente al tema.
8. Realizar el control y manejo de la especies invasoras presentadas en la jurisdicción de la dirección regional, con su respetivo reporte a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA.
9. Reportar de manera mensual el avance en la ejecución de las actividades asociadas a la Meta de fauna silvestre, con el fin de alimentar la información del informe de gestión por parte de la DESCA.
10. Desarrollar la revisión, evaluación y concepto técnico de los documentos presentados como requisitos por los posibles miembros de la Red de Amigos de la Fauna Silvestre y Tenedor de Fauna en caso de que se presenten.
11. Realizar el control a través de operativos en carreteras, plazas de mercado o allegadas por solicitud relacionadas con la fauna silvestre, desarrollando los decomisos respectivos, con su correspondient12e gestión de informes técnicos.
12. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
13. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

INFORME DEL CONTRATISTA Y PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Mosquera - 15%	Bojacá - 40%
Madrid - 30%	Facatativá - 15%

Firmado electrónicamente por: LAURA PATRICIA OSPINA CASAS
Fecha y hora: 04/10/2024 16:36



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 10 10 2024

ORDEN DE PAGO Nro. 15327

DEPENDENCIA:

ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO:

OSPINA CASAS LAURA PATRICIA

NIT:

1,016,021,265.4

DIRECCIÓN:

CR 3 Este 11 60 BRR TREBOL

TELÉFONO:

3202796302

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
15059	08/10/2024	08/10/2024	08/10/2024				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control – DESCA, para la implementación de procesos como medida de manejo frente a eventos de depredación por fauna silvestre en la Dirección Regional asignada de la jurisdicción CAR.

Nº Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
24802000	6572-3-3299-02-3019-10-050	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS		\$8,000,000.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511179	HONORARIOS	1,016,021,265.4	9090021001	3,200,000		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE BOJACA						
511179	HONORARIOS	1,016,021,265.4	9090071001	2,400,000		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE MADRID						
511179	HONORARIOS	1,016,021,265.4	9090051001	1,200,000		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE FACATATIVA						
511179	HONORARIOS	1,016,021,265.4	9090081001	1,200,000		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE MOSQUERA						
2436273108	RET ICA MOSQUERA SERVIC	1,016,021,265.4	304003		8,400	1,200,000
Centro de Costos: TESORERIA						
2436272008	RET ICA FACATATIVA SERVIC	1,016,021,265.4	304003		12,000	1,200,000
Centro de Costos: TESORERIA						
2436272908	RET ICA MADRID SERVICIOS	1,016,021,265.4	304003		24,000	2,400,000
Centro de Costos: TESORERIA						
2436271208	RET ICA BOJACA SERVICIOS	1,016,021,265.4	304003		32,000	3,200,000
Centro de Costos: TESORERIA						
24361502	RENTAS DE TRABAJO- HONC	1,016,021,265.4	304003		156,000	5,290,950
Centro de Costos: TESORERIA						
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	1,016,021,265.4	304003		7,767,600	
Centro de Costos: TESORERIA						
SUMAS IGUALES				8,000,000	8,000,000	

VALOR EN LETRAS:

SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M.C.

VALOR NETO:

7,767,600=

GIRAR O CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 0344319793 DE BANCO BILBAO VISCAYA BBVA

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable, ordena su pago.
CONTADORA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINEDO VoBo en SIDCAR el 10/10/2024 01:24:47 p. m.	TESORERA (DAF) OLGA LUCIA ARGUETA VARGAS VoBo en SIDCAR el 11/10/2024 10:48:22 a. m.	DIRECTORA OPERATIVA DAF NELLY YOLANDA RUSSI QUIROS VoBo en SIDCAR el 11/10/2024 08:34:49 a. m.